

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1	DESARROLLO DEL INFORME.....	1-3
2	DATOS DEL INFORME	2-3
2.1	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	2-3
2.1.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-3
2.1.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-7
2.1.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-8
2.2	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO.....	2-8
2.2.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-8
2.2.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-10
2.2.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)	2-12
2.3	ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA.....	2-13
2.3.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-13
2.3.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-14
2.3.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-16
2.4	CONTENEDORES.....	2-16
2.4.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-16
2.4.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-19
2.4.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-21
2.5	ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	2-21
2.5.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-21
2.5.2	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)	2-22
2.6	ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED	2-23
2.6.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.	2-23
2.6.2	Revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral Julio – agosto de 2024)	2-26
2.6.3	Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	2-27
2.7	ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES.....	2-29
2.7.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018	2-29
2.7.2	Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia.....	2-32
2.7.3	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral Mayo – Junio 2024).....	2-32
2.7.4	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-34
2.7.1	Seguimiento al Plan de Podas	2-35
2.7.2	Reporte de Novedades.....	2-37
2.7.3	Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia.....	2-37
2.8	COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2-38
2.9	COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)	2-38
2.10	COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)	2-40
2.11	COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)	2-52
2.12	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER	2-54

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.12.1	ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS..	2-54
2.12.2	ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	2-55
2.13	SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA	2-57
3	APROBACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	3-58

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1 DESARROLLO DEL INFORME

Servicio:

- Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables
 Seguimiento a la interventoría y a la prestación del servicio de aseo ASE # 3
- Otro, Describa _____

Período de análisis: agosto de 2024

El presente informe del área de servicio exclusivo - **ASE 3** consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo de agosto de 2024, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente, tomando como insumos: i) las visitas de campo, ii) **PQRS** recibidas en **SIGAB**, iii) **matriz interactiva** de la firma Interventora sobre hallazgos al Concesionario por componente, iv) estado de solicitudes **SDQS** del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, v) estado de solicitudes de acciones correctivas – **SAC**, vi) gestión documental - **Orfeo**, vii) informes mensuales **ASE 3** del Concesionario de servicio “**CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. ESP**” y viii) el respetivo informe de Interventoría “**Consorcio Proyección Capital**”.

2 DATOS DEL INFORME

2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades pertenecientes del **ASE 3**.

En concordancia con: i) las frecuencias y horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de octubre de 2023, ii) la normatividad aplicable y iii) lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de julio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de agosto de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 78 - agosto de 2024”**, en el componente de **Recolección y transporte**, del cual se presenta el siguiente resumen.

2.1.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La firma Interventora informa que el Concesionario presentó las toneladas dispuestas en el PIDJ con estadísticas diarias por tipo de vehículo, tipo de residuos, tiempo empleado por microrruta, localidad y número de viajes.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de Microrrutas ejecutadas según lo verificado por la firma Interventora:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 1. Relación de Microrrutas reportadas para Recolección y Transporte (julio de 2024)

ACTIVIDAD	MICRORUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO	CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO*
Recolección y Transporte	418	415

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - agosto de 2024.

Notas de la firma Interventora:

*El Concesionario presentó aclaraciones sobre la no ejecución de las microrrutas 19102 y 19104 del componente de Recolección y Transporte de corte de césped y 18102 de recolección de poda de árboles, sobre estas no se presentan observaciones.

Con relación al reporte de toneladas se identificó por parte de la firma Interventora que la cantidad total, sin incluir arrojo clandestino, ni RCD domiciliarios, fue de **34.280,23** toneladas coincidiendo con lo reportado por el Concesionario.

Tabla 2. Total, de toneladas de residuos - recolectadas y transportadas por servicio y localidad ASE 3 (julio de 2024)

PERIODO 2024	Total Toneladas
ene-24	31.045,36
feb-24	30.575,06
mar-24	30.689,20
abr-24	31.311,25
may-24	33.995,20
jun-24	32.113,64
jul-24	34.280,23
Promedio último trimestre	33.463,02
Variación Último Periodo	6,75%

LOCALIDAD	TONELADAS PERIODO	PORCENTAJE	TONELADAS PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN
Kennedy	23.070,51	0,67	21.720,78	6,21%
Fontibón	10.883,75	0,32	10.066,36	8,12%
Kennedy y Fontibón	325,97	0,01	326,50	-0,16%
Total	34.280,23	1,00	32.113,64	6,75%

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

A continuación, se presenta las toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados:

Tabla 3. Toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados por localidad en ASE 3 (julio de 2024)

LOCALIDAD	DOMICILIARIA Y GRANDES GENERADORES*	BARRIDO Y LIMPIEZA	CORTE DE CÉSPED	PODA DE ÁRBOLES	TOTAL
Kennedy	21.009,68	1.192,22	868,61	0,00	23.070,51
Fontibón	9.522,58	844,21	387,72	129,24	10.883,75
Kennedy y Fontibón	0,00	325,97	0,00	0,00	325,97
Total	30.532,26	2.362,40	1.256,33	129,24	34.280,23
Participación	89,1%	6,9%	3,7%	0,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

El tipo de residuos de recolección domiciliaria es el que tiene mayor porcentaje de participación en toneladas dado que abarca la recolección de residuos residenciales y comerciales.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda con lo consignado en la base de datos del PIDJ y verificado por la firma Interventora, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4 Toneladas de Recolección reportadas por el Concesionario Vs reporte del PIDJ (julio de 2024)

LOCALIDAD	TONELADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO	TONELADAS REPORTADAS POR PIDJ	DIFERENCIA
Kennedy	23.070,51	23.018,19	52,32
Fontibón	10.883,75	10.936,07	-52,32
Kennedy Y Fontibón	325,97	325,97	0,00
Total	34.280,23	34.280,23	0,00

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital - agosto de 2024.

2.1.1.2 Análisis Balance de Cargas de Microrrutas

La firma Interventoría realizó el análisis del c de las Microrrutas con base en los siguientes insumos:

1. Plan Operativo vigente.
2. Registro de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.
3. La referencia de los valores máximos establecidos en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, en cuanto a los límites de pesos en los vehículos de transporte de carga las cuales son: la Resolución 1782 de 2009 (Por la cual se modifica el artículo 8° de la Resolución 4100 del 28 de diciembre de 2004, esta adopta los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional) y la Resolución 2498 de 2018 la cual determina el peso bruto vehicular con la tolerancia positiva de medición.

El objetivo de la firma Interventora fue clasificar cada una de las Microrrutas que presentan viajes con exceso de peso acorde con la cantidad de viajes y las veces que se repiten en el tiempo, con el fin de identificar aquellas Microrrutas que requieren de cambios en su diseño y/o en la capacidad del vehículo y así garantizar el debido balance de cargas en cada una de ellas; para lo cual la Interventoría determinó niveles de criticidad y la acción que debe realizar el Concesionario para las Microrrutas según el nivel, tal como se presenta a continuación:

- **Nivel crítico alto:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **y** que presentan **recurrencia** de este alto porcentaje en el tiempo. En este caso, el Concesionario debe realizar ajustes en el diseño de las Microrrutas y/o cambio en la capacidad de los vehículos empleados.
- **Nivel crítico medio:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **o** que presentan **recurrencia** en la presencia de viajes con exceso de peso en el tiempo. En este caso el Concesionario debe realizar análisis de dichas Microrrutas y presentar el resultado de este, en todo caso debe justificar la acción sobre estas Microrrutas.
- **Nivel crítico bajo:** Microrrutas con bajo porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y baja recurrencia en el tiempo. En este caso no se le solicita al Concesionario una acción concreta, pues las mismas seguirán en el proceso de seguimiento de la Interventoría, toda vez que, por la misma dinámica de la prestación del servicio de aseo en la capital, es susceptible que suceda.

Para determinar los valores de referencia de viajes y tiempo de recurrencia, la Interventoría aplicó la mediana móvil (herramienta estadística) de los últimos 6 meses, sobre la totalidad de ingresos al PIDJ realizados por los Concesionarios de la ciudad y determinó lo siguiente:

- Porcentaje de viajes con exceso de peso: mayor o igual al 35% se considera alto, valores por debajo del 35% se consideran bajos.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- Recurrencia en el tiempo: mayor o igual a 3 meses se considera alto, valores por debajo de los 3 meses se consideran bajos.

Aplicados estos criterios, la Interventoría realizó el análisis del balance de cargas del periodo, para efectos de seguimiento:

Tabla 5 Cantidad de Microrrutas por nivel de criticidad

NIVEL DE CRITICIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS				Variación
	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	
Nivel crítico alto	15	4	3	6	3
Nivel crítico medio	118	135	125	128	3
Nivel crítico bajo	130	135	141	129	-12
Sin nivel de criticidad	48	37	42	48	6
Total	311	311	311	311	NA

Fuente: Elaboración propia basados en los Informes de Interventoría Proyección Capital.

Cabe anotar que **no** se tienen mejoras para el “Nivel crítico alto” y por el contrario el “Nivel crítico medio” sigue con valores altos y el “Nivel crítico bajo” disminuyó.

2.1.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

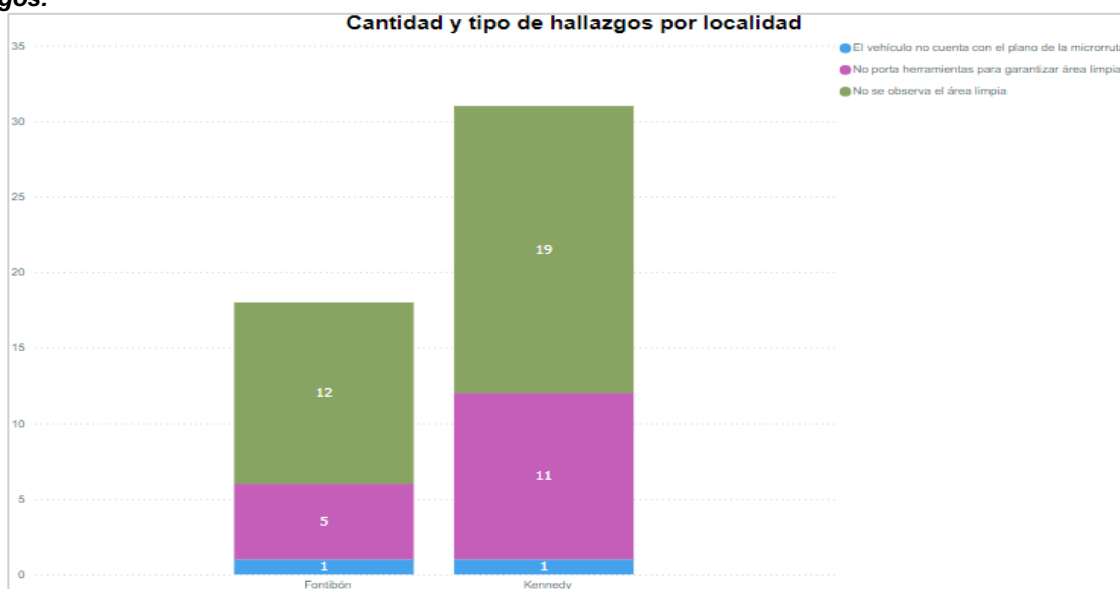
Durante el mes de agosto de 2024, la Interventoría realizó un total de **329** verificaciones en campo identificando **49 hallazgos**, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 6. Cantidad de verificaciones realizadas para Recolección y transporte - ASE 3

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Fontibón	106	18	18
Kennedy	223	31	31
Total	329	49	49

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - agosto de 2024.

Hallazgos:



Gráfica 1. Hallazgos por localidad - actividad de Recolección y transporte.

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - agosto de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.1.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 7 Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de Recolección y transporte

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2024	PQRS	Variación	%
Enero	95	36	61%
Febrero	65	-30	-32%
Marzo	70	5	8%
Abril	62	-8	-11%
Mayo	56	-6	-10%
Junio	39	-17	-30%
Julio	42	3	8%
Agosto	42	0	0%

Cantidad de **PQRS** por tipo de solicitud y localidad:

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Kennedy	Fontibón	Total
Recolección puerta a puerta	12	8	20
Inconformidad en frecuencia recolección	10		10
Recolección de animal muerto	8	1	9
Regueros	2		2
Recolección deficiente		1	1
Total general	32	10	42

Distribución **PQRS** por resultado de visita y estado:

Resultado visita - PQRS	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Habilitado	42	17/08/2024	8,0	2,9	100,00%

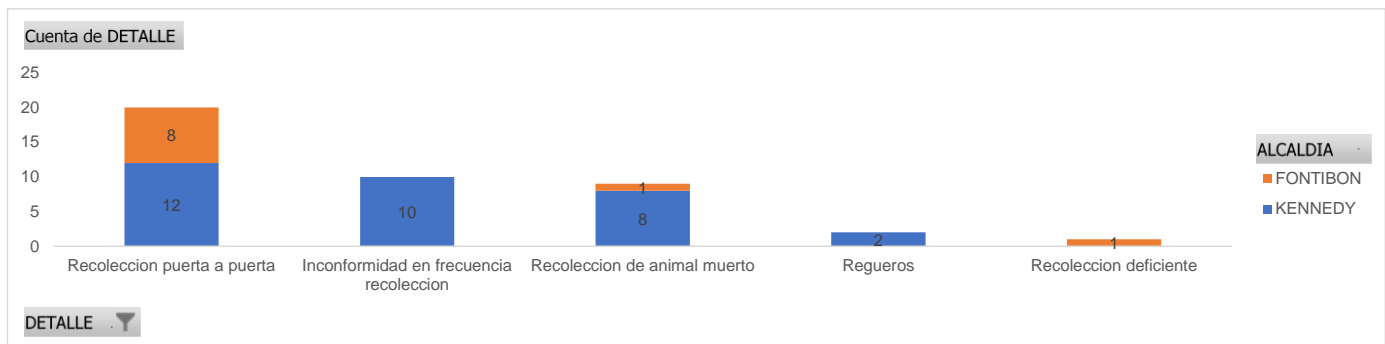
Tiempo de atención en días hábiles y días de ejecución para **PQRS** cerradas:

Tipo de PQRS	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio Días de Ejecución
Recolección puerta a puerta	20	17/08/2024	8,1	2,70
Inconformidad en frecuencia recolección	10	17/08/2024	7,8	3,80
Recolección de animal muerto	9	18/08/2024	6,8	1,00
Regueros	2	17/08/2024	9,5	3,00
Recolección deficiente	1	20/08/2024	15,0	14,00
Total general	42	17/08/2024	8,0	2,88

Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de agosto de 2024. Componente de Recolección y transporte.

Se identifica en **SIGAB** un total de **42 PQRS** del componente “**Recolección y Transporte**” sin variación con respecto al periodo anterior, a la fecha del presente informe el **100%** de las **PQRS** se encuentran **cerradas** con fecha promedio de radicación **17/08/2024**, y un **tiempo de atención promedio 8,0 días hábiles de atención** y de **2,9 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de atención **menores** a los del periodo anterior.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Gráfica 2. PRQS recibidas componente de Recolección y transporte mes de agosto de 2024.
Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de agosto de 2024. Componente de Recolección y transporte.

2.1.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de Recolección en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 8. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de agosto de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-4	22/08/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.

2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO

En la presente sección se presenta el informe de supervisión y control con respecto a los residuos de construcción y demolición – RCD, y Recolección de residuos de arrojo clandestino.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de julio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de agosto de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.2.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME**

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

MENSUAL INTERVENTORIA No 78 - agosto de 2024, en el componente de **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD**, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.2.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios

En su informe mensual, el Concesionario reportó un total de 335 solicitudes recibidas, de las cuales 126 fueron habilitadas o atendidas, 14 se encontraban en trámite y 199 fueron canceladas por el usuario o por el Concesionario:

Tabla 9 Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad (julio de 2024)

LOCALIDAD	SOLICITUDES ATENDIDAS*	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO	RESIDUOS ESPECIALES DISPUESTOS EN PIDJ / PUNTO LIMPIO (t)	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA	RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m ³) **
Kennedy	83	5	78	0	0
Fontibón	43	5	38	0	0
Kennedy y Fontibón	0	0	0	68,37	148
Total	126	10	116	68,37	148

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - agosto de 2024.

Notas de la firma Interventora: *El Concesionario reportó únicamente la información de RCD domiciliarios.

** Los datos de residuos dispuestos a escombrera corresponden a datos certificados por la escombrera GRECO, sin embargo, el Concesionario no relaciona los datos por localidad, adicionalmente, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a la Escombrera.

*** La cantidad de solicitudes reportadas como atendidas puede presentar variaciones, en vista que se tienen en cuenta las solicitudes radicadas en el mes, pero atendidas en el periodo del informe y las solicitudes que estaban en trámite en el periodo anterior, que fueron atendidas en el mes de análisis, adicionalmente se presentaron diferencias entre lo reportado por el Concesionario en el anexo del informe y lo registrado en el PDF para el total de solicitudes atendidas y transportadas a escombrera, por lo que se toma el dato del anexo.

2.2.1.2 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrojados clandestinos

El informe técnico operativo de la firma interventora no incluye el detalle acerca de puntos críticos y arrojados clandestinos.

2.2.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

La firma Interventora observa que el Concesionario reportó un total de **68,37** toneladas producto de la atención de solicitudes de recolección de residuos especiales, las cuales fueron transportadas al PIDJ y/o punto limpio y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD, estos fueron dispuestos en la escombrera autorizada GRECO.

Adicionalmente, en la información reportada por el Concesionario durante el periodo, se identificó por parte de la firma interventora que:

- En el PDF del informe, el Concesionario relacionó 115 solicitudes habilitadas en el periodo con sitio de disposición en la escombrera autorizada y 10 solicitudes habilitadas con sitio de disposición en el PDIJ en el mes de julio, no obstante, no tuvo en cuenta la solicitud 1556887, que aparece en trámite, pero su habilitación se realizó el 31 de julio de 2024 con disposición en la escombrera autorizada.
- No es claro para la Interventoría, como se calculó el dato del volumen estimado por el aforo del Concesionario, para solicitudes habilitadas con sitio de disposición en escombrera, que se registra en la tabla 10 del PDF (46.3 en la localidad Fontibón y 173.47 en la localidad de Kennedy para un total 219.77) y en las tabla "ESTADISTICAS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

COMPARADAS MES ANTERIOR” y estadísticas históricas, donde se registra un volumen estimado de (215,34 Metros cúbicos) en el periodo de del anexo “1-Anexos RyT-ByL Julio” en el periodo por este concepto.

2.2.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB para las localidades pertenecientes al ASE 3.

Se presenta en primera instancia para solicitudes servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición RCD y en segunda instancia las solicitudes de Recolección de escombros clandestinos.

2.2.2.1 Solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – RCD:

En la siguiente tabla se presenta las solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – RCD recibidos en el mes de agosto de 2024.

Tabla 10. Solicitud servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición - RCD en el mes de agosto de 2024

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Enero	272	13	5%
Febrero	349	77	28%
Marzo	286	-63	-18%
Abril	326	40	14%
Mayo	337	11	3%
Junio	285	-52	-15%
Julio	335	50	18%
Agosto	283	-52	-16%

Días de ejecución:

Mes y Resultado de Visita vs Días de ejecución	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días	Total general
2024-01	2,57%	60,66%	33,46%	3,31%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	2,21%	48,53%	2,57%	0,00%	0,00%	0,00%	53,31%
Habilitado	0,37%	12,13%	30,88%	3,31%	0,00%	0,00%	46,69%
2024-02	8,60%	64,18%	27,22%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%
Cancelado - Usuario	8,31%	49,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	57,88%
Habilitado	0,29%	14,33%	27,22%	0,00%	0,00%	0,00%	41,83%
2024-03	16,78%	52,80%	26,22%	3,50%	0,70%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	15,73%	43,71%	1,40%	1,75%	0,00%	0,00%	62,59%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Mes y Resultado de Visita vs Días de ejecución	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días	Total general
Habilitado	1,05%	9,09%	24,83%	1,75%	0,70%	0,00%	37,41%
2024-04	8,28%	59,51%	28,83%	3,37%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	7,67%	45,71%	4,29%	0,00%	0,00%	0,00%	57,67%
Habilitado	0,61%	13,80%	24,54%	3,37%	0,00%	0,00%	42,33%
2024-05	14,54%	59,64%	24,93%	0,59%	0,30%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	13,35%	43,32%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	56,97%
Habilitado	1,19%	16,32%	24,63%	0,59%	0,30%	0,00%	43,03%
2024-06	12,59%	68,88%	17,13%	1,05%	0,35%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,35%
Cancelado - Usuario	11,54%	56,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	67,83%
Habilitado	1,05%	12,24%	17,13%	1,05%	0,35%	0,00%	31,82%
2024-07	8,06%	60,00%	31,34%	0,60%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%
Cancelado - Usuario	7,76%	51,04%	0,90%	0,00%	0,00%	0,00%	59,70%
Habilitado	0,30%	8,36%	30,45%	0,60%	0,00%	0,00%	39,70%
2024-08	10,60%	64,31%	20,85%	4,24%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	10,25%	46,29%	2,12%	0,00%	0,00%	0,00%	58,66%
Habilitado	0,35%	18,02%	18,73%	4,24%	0,00%	0,00%	41,34%

Estado de visita para los **PQRS cerrados**:

Resultado de Visita	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Cancelado - Concesionario	0		0,00	0,00	0,00%
Cancelado - Usuario	166	15/08/2024	2,24	1,86	58,66%
Habilitado	117	17/08/2024	3,34	2,65	41,34%
Total general	283	16/08/2024	2,70	2,19	100%

Días de atención por localidad:

Localidad	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución
Kennedy	177	16/08/2024	2,79	2,23
Fontibón	106	16/08/2024	2,55	2,12
Total general	283	16/08/2024	2,70	2,19

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de agosto de 2024

Se identifica en **SIGAB** para el periodo un total de **283** casos registrados "**Solicitud servicio de escombros domiciliarios**", el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **16/08/2024**, el tiempo promedio de **2,70 días hábiles de atención**, y **2,19 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de ejecución **menores** a los del periodo anterior.

A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado "**cerrado**".

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.2.2.2 Solicitudes de servicio de Recolección escombros clandestinos:

En las siguientes tablas se presentan las solicitudes de **Recolección de escombros clandestinos** recibidos en el mes de agosto de 2024.

Tabla 11. Solicitud servicio de Recolección de escombros clandestinos en el mes de agosto de 2024

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2023	Cantidad	Variación	%
Enero	62	14	29%
Febrero	78	16	26%
Marzo	62	-16	-21%
Abril	97	35	56%
Mayo	69	-28	-29%
Junio	64	-5	-7%
Julio	85	21	33%
Agosto	60	-25	-29%

Distribución PQRS por resultado de visita casos **cerrados**:

Resultado de Visita	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Habilitado	58	16/08/2024	7,41	3,62	97%
Cancelado - Concesionario	2	26/08/2024	3,50	3,50	3%
Total general	60	16/08/2024	7,28	3,62	100%

Tiempo de atención para los casos **cerrados** por localidad:

Localidad	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución
Kennedy	43	15/08/2024	7,09	3,60
Fontibón	17	20/08/2024	7,76	3,65
Total general	60	16/08/2024	7,28	3,62

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de agosto de 2024

Se identifica en **SIGAB** un total de **60** casos registrados "**Solicitud servicio de escombros clandestinos**". El promedio de **fecha de radicación** es **16/08/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados** fue de **7,28 días hábiles**, y **3,62 días de ejecución**, lo cual representa días de atención **similares** a los del periodo anterior.

2.2.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realiza **trimestralmente** seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas en **puntos críticos**.

Tabla 12. visitas de Campo Realizadas por la UAESP por localidad ASE 3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-4	24/7/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan cuatro (4) seguimiento a puntos críticos y arrosos clandestinos.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

2.3 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica en las áreas de vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo-rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas, parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras; establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, en las localidades pertenecientes al ASE 3.

Se aclara que la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de julio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de agosto de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 78 - agosto de 2024"**, en el componente de **barrido y limpieza**, se hace distinción entre el barrido y limpieza manual y mecánico, del cual se presenta el siguiente resumen.

El Concesionario reportó la ejecución durante **julio de 2024** de la cantidad de **1085** microrrutas para las actividades de "**barrido y limpieza manual**" y **5** microrrutas de "**barrido y limpieza mecánica**" coincidiendo con la actualización vigente del Plan Operativo.

2.3.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario:

Tabla 13. Total, de kilómetros atendidos por servicio y localidad ASE 3 para el mes de julio de 2024

LOCALIDAD	BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA	TOTAL KILÓMETROS BARRIDOS	Participación	Variación con respecto al periodo anterior
Fontibón	38.632,55	4.684,81	43.317,36	40,6%	6,37%
Kennedy	56.851,83	6.473,48	63.325,31	59,4%	6,49%
Total	95.484,38	11.158,29	106.642,67	100%	6,44%

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - agosto de 2024

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario comparados con la línea base PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023:

Tabla 14. Total, de kilómetros de barrido atendidos Con respecto al PGIRS vigente por localidad ASE 3 (julio de 2024)



INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

LOCALIDAD	KILÓMETROS PROYECTADOS LÍNEA BASE PGIRS	KILÓMETROS EJECUTADOS POR EL CONCESIONARIO	% DE ATENCIÓN LÍNEA BASE PGIRS 2020	Diferencia en Km con respecto al PGIRS
Fontibón	43.317,36	43.317,36	100,0%	-
Kennedy	66.037,73	63.325,31	95,9%	- 2.712,42
Total	109.355,09	106.642,67	97,5%	- 2.712,42

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - agosto de 2024

Se identificó por parte de la firma Interventora que los kilómetros reportados por el Concesionario presentaron algunas variaciones por las obras que se adelantan en los sectores asociados a las microrrutas.

Se debe tener en cuenta que los kilómetros de la línea base de **PGIRS 2023** son calculados con base en los factores de conversión, por cada Microrruta determinada por el Concesionario, establecidos en las Resoluciones 709 y 720 de 2015 expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

2.3.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de agosto de 2024, la Interventoría realizó un total de **415** verificaciones en campo durante el periodo de agosto de 2024 con el fin de validar la prestación del servicio en barrido y limpieza, con **31** hallazgos:

Tabla 15 Verificaciones realizadas por Interventoría en campo barrido y limpieza –

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrido y Limpieza Manual	381	24	26
Barrido y Limpieza Mecánica	34	5	5
Total	415	29	31

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - agosto de 2024

Los hallazgos corresponden a “**No se observó el área limpia**”.

2.3.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 16 PQRS Barrido y limpieza agosto de 2024

Evolución mensual de PQRS:

Periodo 2024	Cantidad PQRS	Variación	%
Enero	66	15	29%
Febrero	85	19	29%
Marzo	57	-28	-33%
Abril	42	-15	-26%
Mayo	45	3	7%
Junio	54	9	20%
Julio	60	6	11%
Agosto	53	-7	-12%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Se presenta la siguiente cantidad de **PQRS** por localidad y detalle:

BARRIDO Y LIMPIEZA	Kennedy	Fontibón	Total general	Participación
Inconformidad en frecuencia de barrido	25	7	32	60,4%
Barrido deficiente	9	4	13	24,5%
No descanecan	3	2	5	9,4%
Comportamiento conductor y/o operarios	2	1	3	5,7%
Total general	39	14	53	100,0%

Tiempo de atención para los casos por resultado de la visita:

Resultado de la visita	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Cancelado - Usuario	1	28/08/2024	14,00	14,00
Habilitado	52	17/08/2024	8,69	5,37
Total general	53	17/08/2024	8,79	5,53

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de agosto de 2024

Tiempo de atención por tipología de PQRS:

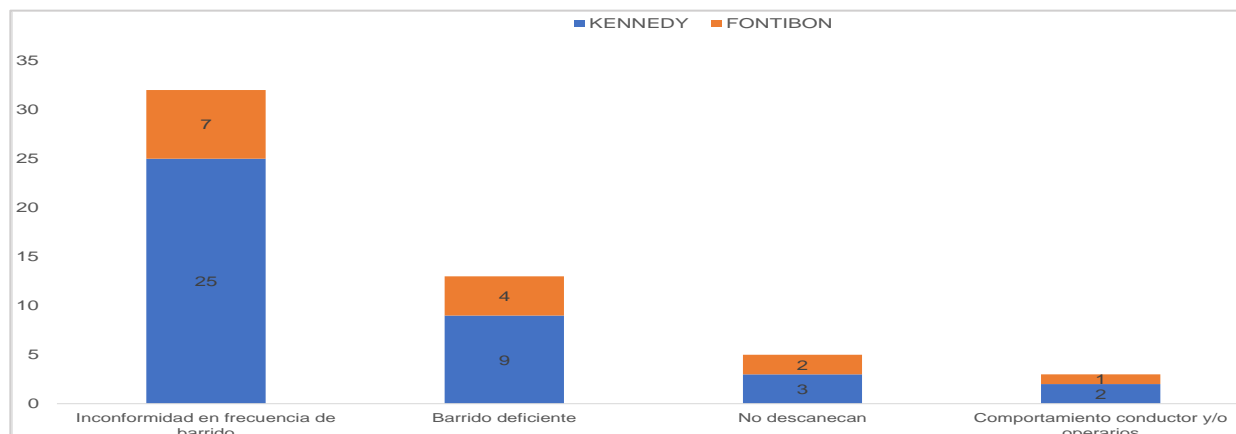
Resultado de la visita	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Inconformidad en frecuencia de barrido	32	16/08/2024	9,50	5,72
Barrido deficiente	13	18/08/2024	7,62	5,15
No descanecan	5	18/08/2024	7,60	4,40
Comportamiento conductor y/o operarios	3	23/08/2024	8,33	7,00
Total general	53	17/08/2024	8,79	5,53

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de agosto de 2024

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se evidencia que el mayor número de **PQRS** está asociada con la “**inconformidad en la frecuencia de barrido**” con una participación del **60,4%** con un **aumento** en la participación del **12,1%** con respecto al periodo anterior.

Se identifica en **SIGAB** un total de **53 PQRS** denota una **disminución** de **7 PQRS** frente al periodo anterior, el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **17/08/2024**, un tiempo de atención promedio de **8,79** días hábiles, y **5,53 días de ejecución**, tiempos de ejecución **mayores** a los del periodo anterior.

A la fecha de cierre del presente informe se tenía que el **100%** de las **PQRS** se encontraban en estado “**cerrado**”.



Gráfica 3. PRQS más recurrente agosto de 2024. Componente de barrido y limpieza.

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de agosto de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.3.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 17. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de agosto de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-6	24/7/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan seis (6) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.

2.4 CONTENEDORES

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de julio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de agosto de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 78 - agosto de 2024"**, en el componente de **Contenedores**, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.4.1.1 Validación instalación de contenedores

El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 285 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 3 una capacidad nominal de 2.390.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario al principio del contrato, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 996 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018, se suscribió el Otrosí N° 4 al Contrato 285 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

PLAN PILOTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN

El Concesionario mediante el comunicado G.O. 102-2022 del 14 de febrero de 2022, presentó el Informe Técnico de resultados de la implementación del Plan Piloto de Contenerización, cuya formulación tuvo aval por parte de UAESP mediante el comunicado 20212000172181 del 09 de septiembre de 2021. Por consiguiente, el Concesionario mediante comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, remitió actualización del Informe Técnico; en este indicó que retiró un total de 138 contenedores no aprovechables del espacio público, además solicitó ampliación de plazo.

La Unidad remitió repuesta al Concesionario, el 01 de julio de 2022 mediante el comunicado 20222000144541, donde dio viabilidad para extender el plazo de ejecución del mencionado plan piloto hasta el 31 de julio de 2022.

El 25 de julio de 2022 el Concesionario allegó el comunicado G.O. 731-2022, dando alcance al comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, para complementar el cálculo teórico propuesto de contenedores para el ASE 3 acorde a lo establecido en el Anexo 11 en el cual indicó que la cifra para tener instalada correspondería a 800 contenedores. Por su parte, la UAESP a través del comunicado 20222000170161 del 01 de agosto de 2022, manifestó que continúa el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de agosto de 2022.

En consecuencia, la Interventoría por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 con radicado UAESP 20227000591472 del 30 de septiembre de 2022 notificó a la UAESP del posible incumplimiento derivado de la SAC N° 86 por no cumplir con la capacidad nominal de contenedores en el ASE3 radicada a través del comunicado UAESP-CPC-ASE3-2971-22 con radicado UAESP 20217000186412 del 4 de abril de 2022.

El Concesionario por su parte, a través del comunicado G.O. 1068-2022 del 4 de octubre de 2022, presentó a la UAESP actualización a la prueba piloto y solicitó la aprobación definitiva del análisis técnico. La UAESP mediante el comunicado 20222000237691 del 14 de octubre de 2022, presentó la respuesta en donde manifestó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 30 de noviembre de 2022.

Seguidamente, la UAESP a través del comunicado 20222000275481 del 21 de diciembre de 2022 presentó viabilidad para la ampliación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023, y mediante el comunicado 20232000018481 del 31 de enero de 2023 dio viabilidad para extender el plazo hasta el 28 de febrero de 2023 y solicitó al Concesionario lo siguiente:

- “(...)1. Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023.
2. Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy. (...)”*

El Concesionario por su parte, remitió la respuesta a la UAESP a través del comunicado G.O. 176-2023 del 20 de febrero de 2023, en este presentó los resultados del plan y concluyó lo siguiente:

“(...) Con lo anterior, concluimos que, los sectores contenerizados en las zonas donde se usaban los 996 contenedores y donde Ciudad Limpia presta el servicio se puede atender con 700 contenedores aproximadamente, teniendo en cuenta la holgura y la dinámica de los residuos en los diferentes sectores según lo presentado en el documento.”

Por su parte, el Concesionario a través del comunicado G.O. 582- 2023 del 19 de mayo de 2023, remitió a la Interventoría el documento “Alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE3” correspondiente a la actualización de la prueba piloto a corte del 30 de abril de 2023, y la UAESP a través del comunicado 20232000122471 del 31 de mayo de 2023 se pronunció al respecto de la actualización remitida e informó

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

al Concesionario que, continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico de la información presentada y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de julio de 2023.

La UAESP mediante el comunicado 20232000176231 del 1 de agosto de 2023 y 20232000235951 del 5 de octubre de 2023 informó que aún se encontraban en la revisión de análisis jurídico de la actualización remitida con el comunicado G.O. 582– 2023 del 19 de mayo de 2023, para proceder a realizar sea un ajuste operativo o una modificación contractual y dio viabilidad para ampliar el plazo de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.

Posteriormente, la Unidad con el comunicado 20232000255771 del 2 de noviembre de 2023 informó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico, se encontraba en espera de la respuesta de la Interventoría al comunicado 20236000110643, dio viabilidad para extender el plazo de la prueba piloto de manera indefinida y solicitó al Concesionario:

- “1. Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.*
- 2. Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy.*

El Concesionario por medio del comunicado G.O. 1376– 2023 del 17 de noviembre, remitió a la firma Interventoría la actualización de la prueba piloto a corte del 31 de octubre de 2023. Al respecto, la firma Interventoría se pronunció mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE3-4822-24 con radicado UAESP 20247000010622 del 9 de enero de 2024, en el cual informó no emitirá concepto sobre la actualización de la prueba piloto.

No obstante, el Concesionario por medio del comunicado G.O. 340-2024 del 27 de marzo de 2024 remitió nuevamente a la firma Interventora la actualización de la prueba piloto a corte del 29 de febrero de 2024 y alcance a este con el comunicado G.O. 575– 2024 del 27 de mayo de 2024, en atención a los lineamientos emitidos por la UAESP mediante el comunicado 20242000091201 del 3 de mayo de 2024 para la presentación de la actualización al plan de contenerización.

La Información presentada fue objeto de revisión de la firma Interventora y por medio del comunicado UAESP-CPC-ASE3-5273-24 con radicado UAESP 20247000354752 del 19 de junio de 2024, se notificó al Concesionario de las observaciones encontradas.

El Concesionario con el comunicado G.O. 673-2024 del 24 de junio de 2024, solicitó prórroga de 15 días hábiles para remitir la respuesta correspondiente, la cual fue avalada con el comunicado UAESP-CPC-ASE3-5337-24 con radicado UAESP 20247000363962 del 4 de julio de 2024, y por medio del comunicado G.O. 786 – 2024 del 18 de julio de 2024 CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, remitió el plan de contenerización actualizado.

La firma Interventora luego de la revisión del documento encontró que persistían observaciones, por tanto, a través del comunicado UAESP-CPC-ASE3-5460-24 con radicado UAESP 20247000451152 del 16 de agosto de 2024, notificó al Concesionario de estas, y CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P presentó la respuesta con el comunicado G.O. 924 – 2024 del 22 de agosto de 2024.

Finalmente, el Consorcio Proyección Capital revisó el plan de contenerización actualizado y encontró que persistían observaciones, según lo establecido en los lineamientos de la UAESP emitidos con el comunicado 20242000091201 del 3 de mayo de 2024, por tanto, escaló dicha situación a la Unidad a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-8307-24 con radicado UAESP pendiente del 30 de agosto de 2024.

INVENTARIO DE CONTENEDORES

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 3 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 18 Cantidad de contenedores por tipo (julio de 2024)

CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES	TOTAL
996*	996**	1992

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024

Notas: * Dentro del inventario presentado en el Informe mensual de julio de 2024, se relacionaron un total de **214** contenedores retirados por el plan piloto.

**El total de contenedores fueron entregados a terceros.

Con base en el inventario de los contenedores, aportado por el Concesionario, a la fecha la cantidad de contenedores instalados se presenta a continuación:

Tabla 19 Cantidad de contenedores ASE 3

TIPO	FONTIBÓN	KENNEDY	TOTAL GENERAL
Contenedor 2400 – No Aprovechable	198	584	782
Contenedor 2400 – No Aprovechable – Retirado Prueba Piloto	57	157	214
Total	255	741	996

Fuente: Informe de Concesionario agosto de 2024

ENTREGA DE CONTENEDORES APROVECHABLES A TERCEROS

La firma Interventora informa que el Concesionario en su informe de julio de 2024, reportó un total de 996 contenedores entregados a terceros. Para julio de 2024, el Concesionario reportó la reubicación de dos contenedores para material aprovechable.

2.4.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de agosto de 2024, la Interventoría realizó un total de **79** verificaciones en campo con el fin de validar la prestación del servicio en Contenedores identificando **47** hallazgos.

Tabla 20 Total de verificaciones realizadas en campo Técnico Operativo– Contenerización

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Ubicación	13	1	2
Mantenimiento	32	6	10
Lavado	28	7	7
Total	73	14	19

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital – agosto de 2024

2.4.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 21. Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de contenedores

Evolución mensual de PQRS:

Periodo 2024	Cantidad PQRS	Variación	%
Enero	46	23	100%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Periodo 2024	Cantidad PQRS	Variación	%
Febrero	52	6	13%
Marzo	40	-12	-23%
Abril	57	17	43%
Mayo	31	-26	-46%
Junio	22	-9	-29%
Julio	29	7	32%
Agosto	19	-10	-34%

PQRS por tipo de solicitud y localidad:

CONTENEDORES – Tipo de Solicitud	Kennedy	Fontibón	Total general
Retiro contenedor	11		11
Reubicación contenedor	4	1	5
Instalación contenedor	2		2
Solicitud mantenimiento de contenedor	1		1
Total general	18	1	19

Tiempo de atención para los casos cerrados o solucionados:

CONTENEDORES – Tipo de Solicitud	PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Retiro contenedor	11	17/08/2024	6,91	2,64
Reubicación contenedor	5	21/08/2024	8,80	3,80
Instalación contenedor	2	2/08/2024	10,50	3,00
Solicitud mantenimiento de contenedor	1	26/08/2024	4,00	3,00
Total general	19	17/08/2024	7,63	3,00

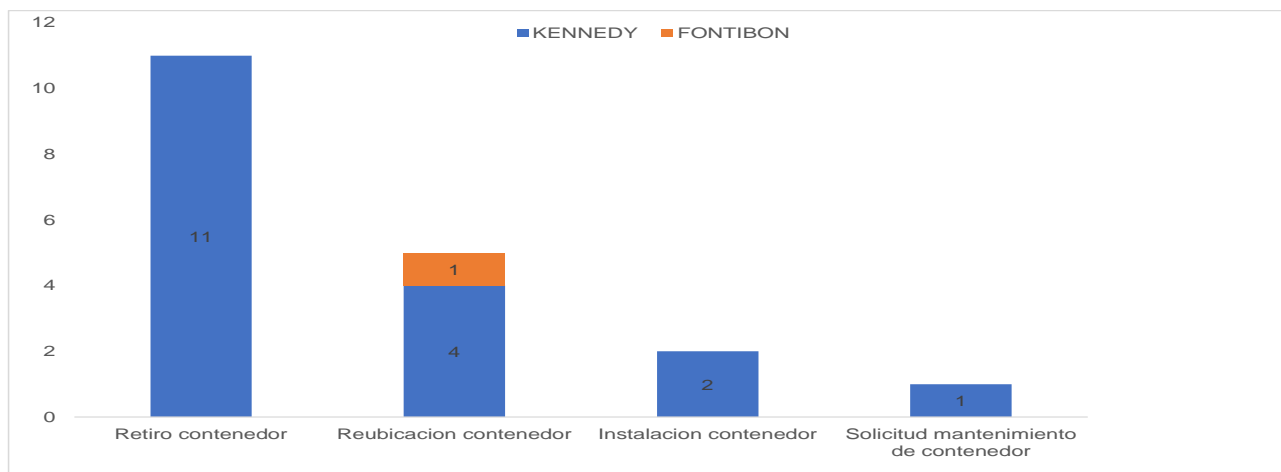
Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de agosto de 2024

Se identifica en **SIGAB** un total de **19 PQRS** relacionados con el componente de “**Contenedores**”, el promedio de **fecha de radicación** fue el **17/08/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados 7,63 días hábiles** y **3,00 días de ejecución**, tiempos de ejecución **menores** a los del periodo anterior. Se presentó **16 PQRS** originadas para solicitar el retiro y/o reubicación de los contenedores, valores **menores** a los del periodo anterior en **4 PQRS**.

A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado “**cerrado**”.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de **PQRS** para el componente de **contenedores**:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Gráfica 4. PQRs recibidas por localidad para el componente de contenedores
Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRs periodo de agosto de 2024

2.4.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

Tabla 22. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de agosto de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-3	24/7/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan tres (3) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

2.5 ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de julio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de agosto de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 78 - agosto de 2024"**, en el componente de **Lavado de áreas públicas**, del cual se presenta el siguiente resumen.

La actividad de lavado de áreas públicas para la ASE 3, se efectúa en las localidades de Fontibón y Kennedy, dando alcance a lo establecido en el Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo, numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas, así como lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de agosto de 2024 y los acuerdos de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas aplicables al Concesionario.

Tabla 23. Total de puentes peatonales a ser atendidos por PGIRS 2023 y Acuerdos-

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ELEMENTO	PGIRS 2023	ACUERDO DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	TOTAL
Puente peatonal	70	15	85

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - agosto de 2024

Es de aclarar que, la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas en el marco de la actualización del PGIRS establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de agosto de 2024.

Nota: Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 3 se tienen 85 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, el puente peatonal con código 22160187, se encuentra con acceso restringido al interior de la estación Banderas del sistema Transmilenio, los puentes peatonales con códigos 22144924, 22154744, 24119394, 24119474, 24124685 y 24124699 han sido desmantelados; y los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 22160037, 22160042, 22160043 y 24124772 no son puentes peatonales, en ese sentido, **son susceptibles de lavado 74 puentes peatonales en el ASE 3.**

2.5.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

Para el mes de julio de 2024, el Concesionario reportó la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas según el siguiente detalle de la información verificada por la firma Interventora:

Tabla 24. Resumen de atenciones del periodo – lavado de áreas públicas (julio de 2024)

LOCALIDAD	PUENTES PEATONALES ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO	ÁREA ATENDIDA (m²)
Fontibón	0	0,00
Kennedy	16	4.737,83
Total	16	4.737,83

Fuente: Informe de firma Interventora de agosto de 2024

2.5.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de agosto de 2024, la Interventoría realizó un total de **13** verificaciones en campo, no se identificaron hallazgos.

2.5.2 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

En el periodo se realizaron las siguientes visitas de campo al componente de lavado conforme con el plan de supervisión.

Tabla 25. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de agosto de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
2	24/7/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan dos (2) seguimiento/verificación al componente lavado de áreas públicas.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.6 ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED

2.6.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 3, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No. 78 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de agosto de 2024 (radicado UAESP-CPC-UAESP-8338-24-UAESP 20247000505872 del 16 de agosto de 2024).

Tabla 26. Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de agosto 2024 – Corte de césped.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad con lo establecido en el <u>Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010</u> o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X		<p>En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” del Componente de Corte de césped del Informe No. 78 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Bogotá Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de julio de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 100% del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de 4.631 áreas verdes que equivalen a 7.401.584,33 m² de área intervenida en corte de césped, el cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 6.585.041 m², sobrepasa el techo establecido. Aclara la Interventoría que, del total de área ejecutada, 1.189.323,78 m² corresponde a la segunda intervención de 180 zonas verdes en el mes.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.7.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 224 verificaciones con 28 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con lo relacionado en el “Anexo No 5 ASE 3 Hallazgos Matriz Intv” y “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo”. De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue “Zona verde sin intervención, altura mayor a 10 cm” con un 71,43% de representación.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva”; “Anexo No 12 – ASE 3 Planeación césped” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
2	Realizará <u>seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraíza en la base de los árboles</u> , cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>De conformidad con lo definido en el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en el aspecto "¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?"</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No. 78 Técnico Operativo; se encuentra que, durante el mes de agosto de 2024, de las 224 verificaciones, la Interventoría adelantó 220 validaciones en las que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, NO se registraron hallazgos al respecto.</p>
3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a <u>retirar los residuos</u> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>En el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No. 78 Técnico Operativo; durante el mes de agosto, hicieron 220 validaciones registradas a través del formato "UAESP- M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" evaluando si "¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?" Según dicha información, No se registraron hallazgos al respecto.</p> <p>Por otro lado, se adelantaron 2 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2" evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles.</p>
4	Verificará que las intervenciones se realicen <u>cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento</u> Técnico Operativo.	X		<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en dos aspectos:</p> <p>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</p> <p>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" y "Anexo No 5 ASE 3 Hallazgos Matriz Intv" del Informe No. 78 Técnico Operativo; se relaciona que, durante el mes de agosto de 2024, de las 224 verificaciones, la Interventoría adelantó 220 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo consignado allí y en el Informe, se registraron 20 hallazgos relacionados con "¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)" y dos (2) hallazgos relacionados con "¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?" de los cuales, a la fecha de presentación del Informe, todos se encuentran en estado "Cerrado".</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X		En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No. 78 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de agosto realizaron 4 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 3 con 1 hallazgo de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva., el cual se encuentra en estado "Cerrado". Información concordante con el "Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe.
6	Revisará y avalará el inventario de todas las áreas verdes que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X		<p>En el numeral "3.2.7.1 Revisión Documental" de "3.2.7 Corte de Césped" del Informe No. 78 Técnico Operativo; la Interventoría indica que, para el mes de julio de 2024, el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de 4.479 códigos que corresponden a 6.281.916,498 m².</p> <p>Además, en el acápite "3.2.7.3 Verificaciones SIGAB" la Interventoría señala que el Concesionario registró en el SIGAB la programación para el mes de septiembre de 4.477 zonas verdes 6.289.197,7 m² en el reporte "Planeación Corte de Césped - Periodo", que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 16 de agosto de 2024.</p> <p>La Interventoría señala:</p> <p>"(...) La Interventoría comparó la capa de zonas verdes y las zonas verdes del inventario reportadas por el Concesionario en la capa ACTIVA de zonas verdes reportada en el SIGAB, con la programación de corte de césped de septiembre de 2024, encontrando que las zonas verdes relacionadas en el inventario del Concesionario fueron programadas para la actividad de corte de césped de septiembre de 2024. (...)"</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 78 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3 – Agosto de 2024.

Para el presenta período, la Interventoría no formuló Solicitudes de Acción Correctiva – SAC para el componente de corte de césped. Las dos SAC que se encontraban abiertas, presentan el siguiente estado:

- SAC 159 "Zonas verdes no intervenidas, altura del césped mayor 10 cm". Abierta mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-5329-24 (Rad. UAESP 20247000374502) del 02/07/2024. La Interventoría solicitó Cronograma Especial mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-5381-24 (Rad. UAESP 20247000395972). El Concesionario, a través del comunicado G.O. 813 – 2024 24/07/2024 presentó la respuesta correspondiente, la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
- SAC 164 "Zonas verdes no intervenidas, altura del césped mayor 10 cm". Abierta mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-5403-24 (Rad. UAESP 20247000407772) del 26/07/2024 El Concesionario remitió su respuesta por medio del comunicado G.O. 854 – 2023 (año del comunicado reportado por el Concesionario) el 31 de agosto de 2024, el cual fue revisado y cerrado por la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-5486-24, radicado UAESP 20247000469522 del 27-08-2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de corte de césped, no se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría al concesionario Ciudad Limpia, suscitada el 29 de agosto de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes observaciones y/o conclusiones:

- Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de julio de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB, presentó las siguientes observaciones:
 - En el PDF, los valores presentados para el total de áreas verdes intervenidas en la "Tabla. 36 Histórico de áreas verdes intervenidas por semestre" no corresponde con lo reportado en el Anexo Excel. "3-Anexos Corte de Césped Julio" para el periodo relacionado Ene 2024 a Jun 2024.
 - El dato de metros cuadrados y cantidad de zonas intervenidas presentados para el mes de Enero 2024 en el histórico del anexo Excel. "3-Anexos Corte de Césped Julio" no fue actualizado conforme a los ajustes realizados y presentados en la V4 del informe del Concesionario.
 - En el archivo Excel "3-Anexos Corte de Césped Julio" en la pestaña "INVENTARIO" en la columna "CLASE" se sigue reportando como fuente de información la "LINEA BASE PGIRS 2020".

La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.6.2 Revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral Julio – agosto de 2024)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Corte de césped según la información reportada por el SIGAB de los meses de julio y agosto de 2024 para el ASE 3.

PQR mensuales:

Tabla 27. PQRS Corte de césped julio - agosto de 2024

Cantidad de PQRS	Julio	Agosto	Total
Corte de césped	92	19	111

Fuente: Tomado de SIGAB septiembre de 2024.

Tabla 28. PQRS Corte de césped julio - agosto de 2024

Cantidad de PQRS	Julio	Agosto	Total
Kennedy	62	15	77
Fontibón	30	4	34
Total	92	19	111

Fuente: Tomado de SIGAB septiembre de 2024.

Tabla 29. Tipo de medio de registro de PQRS

Periodo	Correo Electrónico 110	Chat 110	Correo Electrónico	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Escrito	Verbal	Web	Total general
Julio 2024	4	8	5	57	6	2	1	7	2	92
Agosto 2024	3	2		11	1			2		19

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Total	7	10	5	68	7	2	1	9	2	111
-------	---	----	---	----	---	---	---	---	---	-----

Fuente: Tomado de SIGAB septiembre de 2024.

Tabla 30. Estado PQRS

Período	Cerrado
Julio 2024	92
Agosto 2024	19
Total	111

Fuente: Tomado de SIGAB septiembre de 2024.

Tabla 31. Tiempo de atención PQRS

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1 - 5 Días	6 - 10 Días	11 - 15 Días	> 16 Días
Corte de césped julio 2024	4	84	4	0
Corte de césped agosto 2024	5	12	2	0

Fuente: Tomado de SIGAB septiembre de 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Ciudad Limpia en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (1-15 días).

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de corte de césped en los meses de julio y agosto de 2024 se tiene que:

- En julio se presentó una disminución de las PQRS del 12,38% respecto al periodo anterior (junio). En agosto se presentó una disminución del 79,34% de las PQRS respecto a las presentadas en julio.
- La localidad con mayor cantidad de PQRS fue Kennedy con 70,36% del total del ASE.
- Los canales de atención por medio de los cuales se realizaron más solicitudes y radicaciones fueron la Línea 110 (61,26%), Chat 110 (9%) y verbal (8,1%).
- El 100% de las PQRS se encuentran en estado "Cerrado".
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Ciudad Limpia en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (1-15 días).

2.6.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de corte de césped.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 32. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de junio 2024.

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
1	08-08-2024	Fontibón	AK 86 # 17-80	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza a Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se realizó la revisión a la verificación de proceso de corte de césped. En lo concerniente a la Obligación "Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya" se presentó el formato F15V7 con corte al 21 de agosto. Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizaron tres (3) verificaciones de proceso. Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1023562 en la AK 86 # 17-80, código 09OR0008, no se presentaron hallazgos.			X
2	05-08-2024	Kennedy	Kr 74 # 40A-12 sur	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza a Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de corte de césped. Para el reporte de calidad se valida el Formato F16V4. Se realizaron en total 179 verificaciones con corte a 21 de agosto en donde se dio cumplimiento a la Obligación: "Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo". Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1022582 en la Kr 74 # 40A-12 sur, código 08SV0031, no se presentaron hallazgos.			X
3	09-08-2024	Fontibón	Cl 21 # 68A-46	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza a Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de corte de césped. Para el reporte de calidad se valida el Formato F16V4. Se realizaron en total 179 verificaciones con corte a 21 de agosto en donde se dio cumplimiento a la Obligación: "Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo". Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1023895 en la Cl 21 # 68A-46, código 09AN0243, no se presentaron hallazgos.			X

Fuente: Elaboración propia.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte de las verificaciones de corte de césped.

2.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 3 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 17627 del 27 de diciembre de 2018, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 radicado el 27 de febrero de 2019.

2.7.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 3, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No. 78 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de agosto de 2024 (UAESP-CPC-UAESP-8338-24- UAESP 20247000505872 del 16 de agosto de 2024).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de agosto 2024 – Poda de árboles”.

Tabla 33. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 – Poda de árboles.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.	X			<p>En el numeral “3.2.6.1.1. Informe Mensual del Concesionario” del componente de Poda de árboles del Informe No. 78 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Ciudad Limpia, correspondiente al mes de julio de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 100% de los individuos arbóreos programados para este periodo (1.875), con la atención de 1.865 individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 166 verificaciones con cuatro (4) hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con las relacionadas en el “Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo”.</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue “El Concesionario no aplico el cicatrizante hormonal”– Relacionado en el Formato de verificaciones como “¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, de los 4 hallazgos dos se encuentran cerrados y dos sin gestionar.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<p>"Anexo No. 11 – ASE 3- Planeación poda" como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral "3.2.6.3 Verificaciones SIGAB" del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo "8- Poda de Árboles" del informe del Concesionario de julio de 2024, con el reporte de "Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual" de julio de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el 16 de agosto de 2024 y NO se encontraron diferencias entre las fuentes de información.</p> <p>Finalmente, en el numeral "3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica" muestran la cantidad de "Individuos Intervenidos por el Concesionario" desde la entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que "(...) Al 31 de julio de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 138.624 individuos: 124.228 por plan de podas y 14.396 por solicitudes UAESP." Información que también entregan en el "Anexo N° 7 -ASE 3- Inf histórica."</p>
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del catastro de árboles cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No. 78 del mes de agosto de 2024; en su numeral "3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – julio de 2024"; señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a 1.875 individuos intervenidos durante el mes de julio de 2024, mediante comunicado G.O 881 – 2024 del 06 de agosto de 2024.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato "Anexo 1Ficha1_ActualizacindelCatastrodeArboles_V4" y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Así pues, en el "Anexo No 10. ASE 3 Fichas Técnicas Poda", adjuntan el comunicado UAESP-CPC-TER-2951-24 (radicado UAESP pendiente del 12 de agosto de 2024), con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente 1.875 fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de julio de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No. 78 Técnico Operativo; durante el mes de agosto de 2024 hicieron 1 validación donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral "3.2.6.2 Verificaciones de Campo" del Informe y el "Anexo No. 5 ASE 3 Hallazgos Matriz Intv", NO se registraron hallazgos al respecto.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
4	Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad a lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" y "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5"</p>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario" la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de julio de 2024; los cuales fueron verificados por la Interventoría y se presentaron observaciones.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No. 78 Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizó 1 verificación durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 3 con 0 hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Además, en el "Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe, se evidencia que NO se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6"</p>
6	Verificará que los residuos provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina chipeadora .				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3 - Verificaciones de campo" del Informe No. 78 Técnico Operativo; durante el mes de agosto, hicieron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" evaluando si "¿La chipeadora se encuentra operativa?" y "¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?".</p> <p>Según dicha información, NO se registraron hallazgos al respecto.</p>
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de poda de árboles, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No. 78 Técnico Operativo; durante el mes de agosto, hicieron 165 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" evaluando si "Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final)."</p> <p>Según dicha información, NO se registró hallazgo al respecto.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 78 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3 – agosto de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de poda de árboles, no se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 29 de agosto de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de julio de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB, presentó las siguientes observaciones:
 - *La información presentada en el documento PDF en la Tabla 29 "Resumen resultados de atención del mes"; no coincide con los filtros correspondientes en el anexo "8-Poda de Árboles" los 1875 árboles en el Anexo Excel están asociados al CT del Plan de Poda 17627. No se identifican con claridad los atendidos por otros conceptos diferentes al plan de podas.*
 - *La información presentada en el documento PDF en la Tabla 30 "Histórico de individuos atendidos por mes y por ciclo", para el mes de julio de 2024 se presenta de manera diferente a los presentado en la Tabla 29 "Resumen resultados de atención del mes".*
 - *En el Anexo "Soportes Poda Arboles" no se remiten las certificaciones de trabajo en alturas de los operarios de poda.*
 - *Las fechas presentadas en el Anexo. "9-Anexo Personal Poda de Árbol" no corresponden con lo consignado en el anexo "Soportes Poda Arboles".*
 - *En los anexos de personal de poda no se remite certificado de coordinación del Operario de Poda - ALFONSO MARIN- quien firmó el permiso de trabajo en alturas de las actividades del 05 de julio 2024 revisadas por la interventoría en visita de campo.*
 - *La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.*

2.7.2 Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **agosto** de **2024**, se remitieron un total de **7** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP, cantidad acorde con lo reportado por la UAESP.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que "(...) *únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario*", asociada a podas de emergencia.

En su informe, la Interventoría indica que, durante el mes de agosto de 2024, el concesionario atendió **8** eventos SIRE de los cuales, 1 corresponde a solicitud realizada en el mes de julio y 7 al mes de agosto de 2024.

2.7.3 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral Mayo – Junio 2024)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Poda de árboles según la información reportada en el SIGAB de los meses de julio y agosto de 2024.

PQR mensuales:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 34. PQRS poda de árboles

Cantidad de PQRS	Julio	Agosto	Total
Poda de árboles	31	24	55

Fuente: SIGAB septiembre 2024

PQR por localidad:

Tabla 35. PQRS Corte de césped julio - agosto de 2024

Cantidad de PQRS	Julio	Agosto	Total
Kennedy	23	16	39
Fontibón	8	8	16
Total	31	24	55

Fuente: Tomado de SIGAB septiembre de 2024.

PQRS por medio de registro:

Tabla 36. Medio de registro de PQRS

Periodo	Correo Electrónico	Escrito	Línea 110	Chat110	SDQS	Correo Electrónico 110	Verbal	UAESP - Interventoría	Total
Julio	3	2	6	1	7	4		8	31
Agosto	1	1	8	2	7	2	1	2	24
Total	4	3	14	3	14	6	1	10	55

Fuente: SIGAB septiembre 2024

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Tabla 37. Tiempo de atención PQRS

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	Días	6-10 Días	11-15 Días	> 16 Días
Poda de árboles julio 2024	6	20	5	0
Poda de árboles agosto 2024	5	19	0	0

Fuente: SIGAB septiembre 2024

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Ciudad Limpia en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (<15 días).

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de poda de árboles en los meses de julio y agosto de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de julio de 2024, se registró menor cantidad de solicitudes para el mes de agosto de 2024.
- La localidad con mayor cantidad de PQRS fue Kennedy con 70,9% del total del ASE.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través de la línea 110 (25,45%) y de SDQS (25,45%), seguidas por UAESP-Interventoría (18,18%).
- El 100% de PQRS se encuentran en estado “Cerrado”
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Ciudad Limpia en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (< 15 días).

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.7.4 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

Tabla 38. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de agosto de 2024.

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
1	13-08-2024	Kennedy	Kr 71C # 12A-65	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles.	<p>Se hizo seguimiento a la verificación de proceso de poda de árboles.</p> <p>En lo concerniente a la Obligación "Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizarse seguimiento y control a plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental." se presentó el formato F17V6 con corte al 21 de agosto.</p> <p>Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizó una (1) verificación de proceso. En esta verificación de proceso, se dio cumplimiento a la obligación "Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE."</p> <p>Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1025385 en la Kr 71C # 12A-65, se evidenció que cumple con la actividad de poda de árboles.</p>			X
2	13-08-2024	Kennedy	CI 12A # 71C-20	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles.	<p>Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de poda de árboles.</p> <p>Para dar cumplimiento a la Obligación: "Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.", la interventoría presentó en el formato F18V5 las 51 validaciones de calidad realizadas en campo con corte a 21 de agosto.</p> <p>Se revisó el registro fotográfico</p>			X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
					de la verificación No. 1025500 en la CI 12A # 71C-20. Se presentó hallazgo relacionado con corte sin cicatrizante, ID 252841, el cual fue reportado en la matriz interactiva y se encuentra en términos de respuesta.			
3	13-08-2024	Kennedy	CI 12A # 71C-60	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles.	Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de poda de árboles. Para dar cumplimiento a la Obligación: "Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.", la interventoría presentó en el formato F18V5 las 51 validaciones de calidad realizadas en campo con corte a 21 de agosto. Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1025504 en la CI 12A # 71C-60. Se presentó hallazgo relacionado con corte sin cicatrizante, ID 252841, el cual fue reportado en la matriz interactiva y se encuentra en términos de respuesta.			X

Fuente: Elaboración propia – julio de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018.

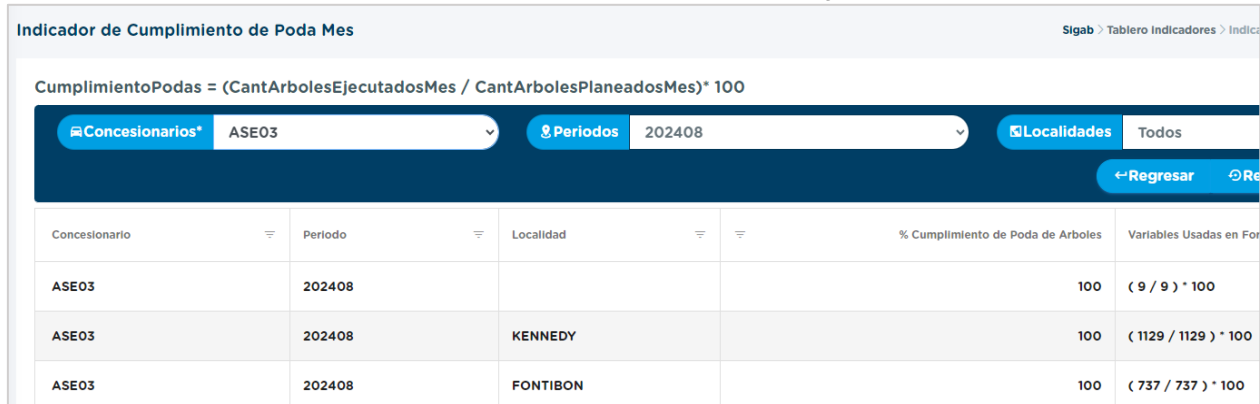
Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte de las verificaciones de poda de árboles.

2.7.1 Seguimiento al Plan de Podas

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de agosto de 2024, el concesionario Ciudad Limpia, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

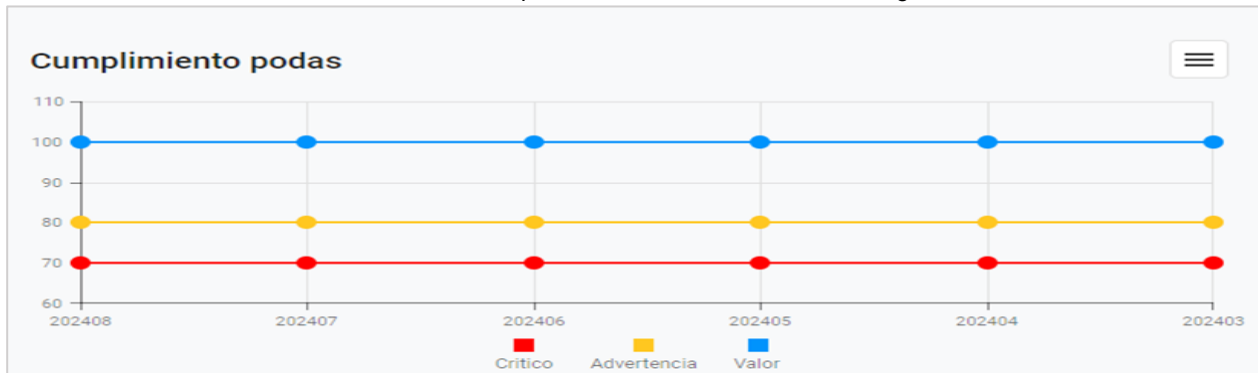
Gráfica 5. Indicador de cumplimiento Poda de árboles agosto 2024 ASE 3



Fuente: Tomado de SIGAB agosto 2024.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

Gráfica 6. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 3 agosto 2024



Fuente: Tomado de SIGAB agosto 2024.

La gráfica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. El indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **agosto de 2024** se atendieron en total **14** intervenciones con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Kennedy (**12**) y Fontibón (**2**).

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que “(...) Para el mes de agosto no se intervinieron ramas de árboles con presencia activa de nidos o algún tipo de fauna asociada.”.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, el prestador Ciudad Limpia indica que las acciones se realizaron según lo establecido en el Plan de Podas de la empresa aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Teniendo en cuenta lo anterior, en el mes de agosto de 2024 se llevaron a cabo 35 jornadas y el registro de estas se realizó a través del formato de actividad informativa, con los datos de los usuarios y registro fotográfico. De igual manera, se comunicó a través de redes sociales y página web, también, por medio de oficio informativo, se extendió la programación de poda del mes de julio a las Juntas Administradoras Locales – JAL de Fontibón y Kennedy y a las Comisiones Ambientales Locales – CAL, de las dos localidades y la organización ASOJUNTAS de Fontibón.

En el siguiente enlace <https://ciudadlimpiabogota.com.co/programacion-poda-de-arboles/> se subió la programación mensual de intervención.

2.7.2 Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP 281 novedades para el mes de **agosto** de **2024**, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen bajo el Plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente. La totalidad de reportes durante el periodo estuvo relacionada con la condición de ECS “*La especie consignada en el SIGAU no corresponde con el individuo vegetal en campo*”; actividad silvicultural de competencia del Jardín Botánico de Bogotá.

2.7.3 Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Árboles no caídos en probable riesgo: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **48** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 3, de las cuales **7** corresponden a poda de emergencia, **7** eventos de recolección de residuos, **3** eventos de recolección de residuos de tala de emergencia y **31** por arbolado en

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

Tabla 39. Relación de eventos de emergencia reportados en agosto de 2024.

TIPO EVENTO	ATENDIDO	ATENDIDO PARCIALMENTE	DEVUELTO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	6		1			7
Recolección de Residuos	5			2		7
Residuos tala	3					3
Probable riesgo					31	31
TOTAL	14	0	1	2	31	48

Fuente: Elaboración propia

2.8 COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

La Interventoría en su informe No. 78, del mes agosto de 2024, realizó la verificación del informe mensual del mes julio de 2024 del Concesionario de aseo Ciudad Limpia concluyendo que el Concesionario cumplió con las condiciones técnicas de la actividad de mantenimiento de vehículos.

2.9 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)

A continuación, se presenta el estado de las solicitudes de acción correctiva –SAC.

Tabla 40 solicitudes de acción correctiva – SAC

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
127	Fontibón y Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-4426-23 (Rad. UAESP 20237000510292) 07/09/2023	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría RCD.	ABIERTA	NO APLICA	<p>El Concesionario mediante comunicado G.O. 382– 2024 del 5-04-2024, presentó la respuesta, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría por medio del comunicado UAESP-CPC-ASE3-5240-24 (Rad. UAESP pendiente) del 5-6- 2024, presentó observaciones sobre la fecha de ejecución de las actividades.</p> <p>El Concesionario mediante comunicado G.O. 618– 2024 del 7-06-2024, presentó la respuesta, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría a corte del presente informe se encuentra en el seguimiento a las actividades del cronograma allegado.</p>
148	N/A	UAESP-CPC-ASE3-4946-24 23/02/2024	Vehículos Compactadores Cargue Posterior Plan Operativo	ABIERTA	No Aplica	<p>El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O. 259– 2024 del 29-02-2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>Respuesta del Concesionario por medio del comunicado G.O. 433-2024 del 12/04/2024</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						La Interventoría se encuentra en análisis de la respuesta.
159	Kennedy / Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5329-24 (Rad. UAESP 20247000374502) del 02/07/2024	Zonas verdes no intervenidas, altura del césped mayor 10 cm.	ABIERTA	No Aplica	La Interventoría solicitó Cronograma Especial mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-5381-24 (Rad. UAESP 20247000395972) ya que el Concesionario no presentó la respuesta a la SAC en los tiempos establecidos. El Concesionario, a través del comunicado G.O. 813 – 2024 24/07/2024 presentó la respuesta correspondiente, una vez revisada, la Interventoría presentará observaciones al cronograma presentado por el Concesionario.
160	Kennedy / Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5361-24 (Rad. UAESP 20247000386812) 16/07/2024	Liberación de zonas duras en la actividad de barrido y limpieza manual – junio-julio de 2024.	CERRADA	02/08/2024	El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 800 – 2024 del 22/07/2024, con la cual, presentó las acciones correctivas solicitadas para dar atención a los hallazgos objeto de la SAC.
161	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5390-24 (Rad. UAESP 20247000399832) 23/07/2024	Calidad en la actividad de barrido y limpieza mecánica.	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 829 – 2024 del 26/07/2024, la cual, a corte del presente informe se encuentra en revisión de la Interventoría.
162	Kennedy / Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5360-24 (Rad. UAESP 20247000386822) 16/07/2024	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped y garantía del concepto de área limpia.	CERRADA	02/08/2024	El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 801 - 2024 del 22/07/2024, presentó la evidencia de la atención de los hallazgos objeto de la SAC, e informó de las acciones correctivas realizadas.
163	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5404-24 (Rad. UAESP 20247000407792) 26/07/2024	Cumplimiento a los lineamientos para la ubicación de los contenedores en la carrera 80i con calle 52 sur de la localidad de Kennedy.	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 850 - 2024 del 31/07/2024, la cual a corte del presente informe se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría luego de la revisión evidenció que el Concesionario desatendió la solicitud y no presentó las acciones correctivas solicitadas, por lo que se le solicitó la suscripción de un cronograma especial a través del comunicado, UAESP-CPC-ASE3-5508-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/08/2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
164	Kennedy / Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5403-24 (Rad. UAESP 20247000407772) del 26/07/2024	Zonas verdes no intervenidas, altura del césped mayor 10 cm.	CERRADA	02/08/2024	El Concesionario remitió su respuesta por medio del comunicado G.O. 854 – 2023 (año del comunicado reportado por el Concesionario) el 31 de julio de 2024. De acuerdo con la revisión de la Interventoría se emitió el cierre.
165	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5417-24 (Rad. UAESP 20247000414582) 30/07/2024	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped y garantía del concepto de área limpia.	CERRADA	20/08/2024	El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 866 – 2023 del 05/08/2024, presentó la evidencia de la atención de los hallazgos objeto de la SAC, e informó de las acciones correctivas realizadas.
166	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5441-24 (Rad. UAESP 20247000431112) 08/08/2024	Mantenimiento Correctivo de contenedores - Sustitución.	CERRADA	27/08/2024	El Concesionario remitió su respuesta por medio del comunicado G.O. 903 – 2024 del 15 de agosto de 2024. De acuerdo con la revisión de la Interventoría se emitió el cierre.
167	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5485-24 (Rad. UAESP 20247000469632) 27/08/2024	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped y garantía del concepto de área limpia.	ABIERTA	No Aplica	A corte del presente informe se espera respuesta del Concesionario
168	SIGAB	UAESP-CPC-ASE3-5471-24 (Rad. UAESP 20247000458832) 22/08/2024	No implementación validaciones espaciales en el SIGAB	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario remitió su respuesta por medio del comunicado G.O. 936 – 2024 del 28 de agosto de 2024. La Interventoría se encuentra en análisis de la respuesta.

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo

2.10 COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

Se presentan los informes por presunto incumplimiento por aplicación de la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria que ha enviado la firma Interventora:

Tabla 41. Relación SAC con presuntos incumplimientos

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
81	Kennedy - Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-2562-21 (Rad UAESP 20217000498872) 06/10/2021	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICO Garantía del concepto de área limpia.	Informe de Incumplimiento	No Aplica	El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado G.O. 099-2022 del 07 de febrero de 2022, de la verificación y revisión en campo realizada se evidenció que la

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						<p>situación reportada persiste por lo cual se remitió a la UAESP el respectivo informe de incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4749-22 (Rad. UAESP N° 20227000356222) del 29 de junio de 2022.</p> <p>Se envió concepto técnico a la SAL el 26/07/2022 - UAESP 20222000039043 Concepto Técnico - SAC No. 81 - ASE 3</p> <p>20/12/2023 SAL devuelve el informe de Interventoría mediante radicado 20236000162153.</p> <p>Mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero se remite a Interventoría.</p>
86	Kennedy Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-2971-22 del 01/04/2022	Capacidad Nominal Contenerización	Informe de Incumplimiento	No Aplica	<p>La firma Interventora solicita al Concesionario adelantar las respuestas a las solicitudes de acciones correctivas relacionadas con mantener la capacidad nominal de acuerdo con el anexo 11 del contrato 285.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con radicado 20227000186412 del 07/04/2022, una vez analizada la respuesta por parte de la Interventoría concluye que no se subsana lo observado, razón por la cual la firma Interventora solicita Cronograma.</p> <p>El Concesionario da respuesta indicando que la diferencia es debido al piloto de alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE 3 y solicita a la firma Interventora considerar cerrar la SAC.16/05/2022.</p> <p>Una vez revisada la información remitida por el Concesionario, la Interventoría identificó que las falencias persisten y por tanto se presentó informe de posible incumplimiento ante la Unidad, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 (Rad. UAESP 20227000591472) del 31/10/2022.</p> <p>La Unidad solicitó a la firma Interventora material probatorio adicional mediante el comunicado 20222000247201 de 25 de octubre de 2022.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						<p>La UAESP está en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico del resultado presentado en el informe del comunicado G.O. 582 -2023 (UAESP 20237000281632) del 19 de mayo de 2023 para proceder a realizar ya sea un ajuste operativo o una modificación contractual.</p> <p>El día 21 de septiembre de 2023, el líder de ASE remitió a través del correo electrónico informe técnico, al profesional de apoyo jurídico de RBL para revisión y trámite de traslado a la Subdirección de Asuntos Legales.</p> <p>Se remite a SAL mediante radicado 20242000014063 junto con informe y concepto técnico el 14 de febrero 2024.</p>
125	Kennedy	UAESP-CPC-UAESP-7741-24 13/03/2024	Garantía del concepto de área limpia.	Informe de Incumplimiento	No Aplica	<p>La Interventoría remite informe de presunto incumplimiento del Concesionario CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P. SAC N° 125– No atención Aumento de frecuencia y garantía del área limpia en el sector de Catalina I de la localidad de Kennedy.</p> <p>El 25 de abril de 2024 el líder de ASE 3 remite concepto técnico al profesional de apoyo jurídico de RBL.</p>

Fuente: Elaboración Propia con base en los Informes de la Firma Interventora

Tabla 42. Relación de penales pecuniarias generadas

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
01	UAESP-CPC-UAESP-3854-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado abril-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
02	UAESP-CPC-UAESP-3855-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado mayo-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
03	UAESP-CPC-UAESP-3863-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado julio-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
04	UAESP-CPC-UAESP-4222-22 // 10/02/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado agosto-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
05	UAESP-CPC-UAESP-4322-22 // 09/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado septiembre-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
06	UAESP-CPC-UAESP-4323-22 // 09/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado diciembre-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
07	UAESP-CPC-UAESP-4418-22 // 30/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado enero-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
08	UAESP-CPC-UAESP-4561-22 // 11/05/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado febrero de 2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
09	UAESP-CPC-UAESP-4777 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado marzo-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
10	UAESP-CPC-UAESP-4778-22 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado abril-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
11	UAESP-CPC-UAESP-4779-22 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado mayo-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
12	UAESP-CPC-UAESP-5144-22 // 19/09/22	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado julio-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
13	UAESP-CPC-UAESP-5765-23 (Rad. UAESP 20237000056552) del 01/02/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado nov-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
14	UAESP-CPC-UAESP-5766-23 (Rad. UAESP 20237000057902) del 01/02/2023	Actividad de barrido manual agosto-2022	DESESTIMADO	22/12/2023	<p>Se envió concepto técnico a la SAL el 15/02/2023 - UAESP 20232000016613 Concepto Técnico - ASE 3.</p> <p>Mediante comunicado 20232000111851 del 17/05/23 la Unidad remitió memorando de la SAL a la Interventoría para su análisis y posibles pronunciamientos respecto de la PP N° 14 de ASE3. 2.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6494-23 del 23/06/2023 la Interventoría se pronunció respecto del anterior requerimiento.</p> <p>Mediante comunicado N°20232000275991 del 27/11/2023 la unidad nuevamente remitió memorando de la SAL a la Interventoría para su análisis y posible pronunciamiento respecto de la PP N° 14 de ASE3.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7396-23 del 22/12/2023 la Interventoría se pronunció respecto del comunicado N°20232000275991.</p>
15	UAESP-CPC-UAESP-5922-22 (Rad. UAESP 20237000128322) del 06/03/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado diciembre-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
16	UAESP-CPC-UAESP-6096-23 (Rad. UAESP 220237000204192 del 13/04/2023)	Actividad de barrido y Limpieza meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022	DESESTIMADO	27/11/2023	<p>Se envió concepto técnico a la SAL el 11/05/2023 - UAESP 20232000055623 Concepto Técnico - ASE 3</p> <p>Mediante el comunicado UAESP N°20232000275851 del 27/11/2023 la Unidad remitió Memorando 20236000139903 de la SAL en dónde indica que al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria.</p> <p>Mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7601-24 del 13/02/2024, la Interventoría se pronunció respecto del anterior concepto de la Unidad.</p>
17	UAESP-CPC-UAESP-6216-23 (Rad. UAESP 20237000251592) del 05/05/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado febrero-2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071253 Concepto Técnico - ASE 3.
18	UAESP-CPC-UAESP-6312-23 (Rad. UAESP 20237000282762) del 22/05/2023	Actividad de barrido manual enero-2023	Abierta	No aplica	<p>Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071263 Concepto Técnico - ASE 3</p> <p>SAL devuelve radicado 20236000146343 del 28 de noviembre 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
19	UAESP-CPC-UAESP- 6739-23 (Rad. UAESP 20237000450182) del 10/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes mayo 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 28/08/2023 - UAESP 20232000099833 Concepto Técnico - ASE 3.
20	UAESP-CPC-UAESP- 6803-23 (Rad. UAESP 20237000483492) del 25/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes junio 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124543 Concepto Técnico - ASE 3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
21	UAESP-CPC-UAESP- 6802-23 (Rad. UAESP 20237000483262) del 10/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes julio 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124563 Concepto Técnico - ASE 3 SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
22	UAESP-CPC-UAESP- 7051-23 (Rad. UAESP 20237000585602) del 11/10/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - agosto de 2023	Abierta	No aplica	El día 14 de octubre el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014553 Concepto Técnico - ASE 3.
23	UAESP-CPC-UAESP- 7313-23 (Rad. UAESP 20237000687122) del 06/12/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 11 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014563 Concepto Técnico - ASE 3.
24	UAESP-CPC-UAESP- 7385-23 (Rad. UAESP 20237000716352) del 22/12/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 27 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014573 Concepto Técnico - ASE 3.
25	UAESP-CPC-UAESP- 7693-24 (Rad. UAESP 20247000131132) del 07/03/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - noviembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 07 de marzo 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 11/03/2024 - UAESP 20242000023023 Concepto Técnico - ASE 3.
26	UAESP-CPC-UAESP-7743-24 (UAESP 20247000157472 del 21/03/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - diciembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.
27	UAESP-CPC-UAESP-7831-24 del 18/04/2024 (UAESP 20247000217642 del 25/04/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza manual- Incumplimiento de frecuencias - febrero de 2024	Abierta	No aplica	El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.

En el mes de agosto, la SAL realizó una reunión el apoyo jurídico de la Subdirección de RBL para hacer seguimiento de las PP y SAC que se encuentran actualmente en dicha Subdirección desde el año 2022. Actualmente se está analizando la viabilidad jurídica para el tema de la prueba piloto de contenerización.

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo.

2.11 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)

Para el periodo de agosto de 2024, se recibieron **26 SDQS**, a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, se **trasladaron al Concesionario** para su respectivo tramite y respuesta, y/o a la **firma Interventora**. En el periodo se presentó un **aumento de 3 SDQS** con respecto al periodo anterior. Así mismo, se atendieron **18 SDQS** de periodos anteriores.

Tabla 43. **SDQS** recibidas y gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Enero	41	15	58%
Febrero	38	-3	-7%
Marzo	48	10	26%
Abril	35	-13	-27%
Mayo	19	-16	-46%
Junio	30	11	58%
Julio	23	-7	-23%
Agosto	26	3	13%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo.

En la siguiente tabla se relacionan las **SDQS** y su estado de gestión, durante el periodo **9 SDQS** no presentaron gestión oportuna por parte del Concesionario.

Tabla 44. **SDQS** gestionadas a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**. (Recibidas y/o gestionadas en agosto de 2024).

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
20247000383492	3418292024	18/07/2024	2/08/2024	5/08/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000387712	3411902024	18/07/2024	19/07/2024	2/08/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000393892	3435792024	23/07/2024	6/08/2024	8/08/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000397972	3469822024	23/07/2024	8/08/2024	9/08/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000400152	3490972024	6/08/2024	12/08/2024	13/08/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000400722	3505202024	24/07/2024	9/08/2024	6/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000400762	3506282024	24/07/2024	12/08/2024	8/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000403112	3449812024	24/07/2024	25/07/2024	9/08/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000403862	3514182024	26/07/2024	15/08/2024	10/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000404672	3522412024	25/07/2024	9/08/2024	8/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000405912	3535942024	26/07/2024	13/08/2024	5/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000407742	3542692024	29/07/2024	14/08/2024	14/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000408682	3506652024	29/07/2024	12/08/2024	12/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000408912	3538032024	29/07/2024	14/08/2024	5/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000408932	3550642024	29/07/2024	14/08/2024	12/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000411822	3570492024	30/07/2024	15/08/2024	13/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000412022	3571442024	30/07/2024	15/08/2024	12/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000412612	3584052024	30/07/2024	15/08/2024	12/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000412672	3577752024	30/07/2024	15/08/2024	13/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000418992	3616602024	1/08/2024	21/08/2024	15/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000423412	3566002024	2/08/2024	21/08/2024	16/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000424892	3633982024	5/08/2024	23/08/2024	20/08/2024	SI	SI	
20247000425122	3634002024	5/08/2024	23/08/2024	12/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000425302	3595232024	5/08/2024	23/08/2024	6/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000425322	3632912024	5/08/2024	23/08/2024	20/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000428202	3655442024	8/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000432682	3669672024	9/08/2024	26/08/2024	23/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000432752	3672022024	9/08/2024	26/08/2024	23/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000432852	3676012024	9/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000433112	3699072024	9/08/2024	27/08/2024	23/08/2024	SI	SI	
20247000436842	3726922024	30/08/2024	30/08/2024	2/09/2024	NO	SI	La fecha de vencimiento es la misma fecha de traslado al concesionario, por lo cual la respuesta no fue oportuna.
20247000438092	3695272024	13/08/2024	28/08/2024	28/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000439452	3738722024	13/08/2024	29/08/2024	28/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
20247000440912	3702432024	13/08/2024	28/08/2024	27/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000445022	3770242024	14/08/2024	2/09/2024	15/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000448502	3763242024	16/08/2024	30/08/2024	30/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000448602	3802582024	16/08/2024	3/09/2024	28/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000450952	3805772024	21/08/2024	4/09/2024	5/09/2024	NO		
20247000451442	3808592024	20/08/2024	4/09/2024	2/09/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000452932	3811692024	21/08/2024	4/09/2024	5/09/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000454202	3841132024	21/08/2024	5/09/2024	4/09/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000454342	3785302024	21/08/2024	4/09/2024	2/09/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000459962	3876252024	23/08/2024	24/09/2024	23/08/2024	SI	SI	El SQDS no fue asignado al operador. Se dio respuesta directa desde la UAESP
20247000460182	3867232024	26/08/2024	9/09/2024				

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo

2.12 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER

A continuación, se presenta el estado de avance de la ejecución de las adiciones vigentes del contrato de concesión No 285 de 2018.

2.12.1 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS

ADICIÓN No. 25

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventora.

ADICIÓN No. 27

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventora.

ADICIÓN No. 29

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UAESP – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 29, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 45. Estado de avance de la ADICIÓN N° 29

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN N° 29 \$ 1.518.994.923 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 27									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BT3182 17-06-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 3 AL 30 DE ABRIL DE 2024.	1.518.994.923	3.535,30	115.331,57	407.731.699	1.111.263.224	26,84	UAESP-CPC-UAESP-8086-24 20247000367972 26-06-24	En Ejecución
BT3188 16-07-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024.	1.111.263.224	4.376,18	115.331,57	504.711.710	606.551.514	60,07	UAESP-CPC-UAESP-8188-24 29-07-2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
BT3189 24-07-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024.	606.551.514	4.041,85	119.186,61	481.734.400	124.817.114	91,78	UAESP-CPC-UAESP-8216-24 02/08/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
TOTAL		1.518.994.923	7.911,48		1.394.177.809	124.817.114	91,78		

Fuente: Informe PC mes julio - Firma Interventora

- La Interventoría el 02 de agosto de 2024 radicó el concepto de pago de la factura BT3189, correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de junio de 2024.
- La Interventoría el 24 de julio de 2024 radicó la factura BT3189 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de junio de 2024, la cual está en verificación y generación del concepto de pago por parte de la interventoría.

ADICIÓN No. 30

El 30 de mayo del 2024 se suscribió la Adición N° 30 al contrato estatal de concesión N°285 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS MTCE (\$2.641.695.332, 21)**, con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

Tabla 46. Estado de avance de la ADICIÓN N° 30

ADICIÓN N° 30 \$ 2.641.695.332,21 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 29									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
		2.641.695.332				2.641.695.332			En Ejecución
	TOTAL	2.641.695.332				2.641.695.332			

Fuente: Informe PC mes julio - Firma Interventora

- Concesionario no presentó información financiera durante el mes de agosto de 2024.

2.12.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

ADICIÓN No 23

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN No 26

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

ADICIÓN No 28

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 28, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 47. Estado de avance de la ADICIÓN N° 28

ADICIÓN N° 28 \$ 460.691.828 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UESP	Estado
BT3144 19-12-2023	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023	460.691.828	24.588,70	354,85	8.725.300	451.966.528	1,89	UAESP-CPC-UAESP-7398-23 20237000716762 22-12-2023	En Ejecución
BT3151 18-01-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	451.966.528	163.078,51	354,85	57.868.409	394.098.119	14,46	UAESP-CPC-UAESP-7579-24 20247000063962 02/02/2024	
BT3159 21-02-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 2 AL 30 DE ENERO DE 2024	394.098.119	160.286,50	392,15	62.856.351	331.241.768	28,10	UAESP-CPC-UAESP-7700-24 20247000132872 08/03/2024	
BT3161 18-03-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2024	331.241.768	160.508,36	392,31	62.969.035	268.272.733	41,77	UAESP-CPC-UAESP-7795-24 20247000200212 09/04/2024	
BT3171 16-04-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE MARZO DE 2024	268.272.733	160.508,36	393,78	63.204.982	205.067.751	55,49	UAESP-CPC-UAESP-7857-24 26/04/2024 20247000235002	
BT3180 30-05-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 13 DE ABRIL DE 2024	205.067.751	65.684,21	393,78	25.865.128	179.202.623	61,10	UAESP-CPC-UAESP-8054-24 20247000350722 14/06/2024	
BT3191 30-07-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 21 DE JUNIO DE 2024	179.202.623	1.002,76	393,78	394.867	178.807.756	61,19	UAESP-CPC-UAESP-8222-24 20247000431382 06/08/2024	
TOTAL		460.691.828	735.657,40		281.884.072	178.807.756	61,19		

Fuente: Informe MFL mes julio - Firma Interventora

- La Interventoría el 08 de agosto de 2024 radicó la factura BT3191 correspondiente a los servicios prestados el 21 junio de 2024, la cual está en verificación y generación del concepto de pago por parte de la interventoría.
- La Interventoría verificó y certificó que el Concesionario presentó la factura con sus respectivos anexos para el pago correspondiente a los servicios prestados el 21 de junio de 2024, con cargo al contrato de N° 28.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.13 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo sobre el cumplimiento de las obligaciones de la firma Interventora, el equipo de Supervisión tiene las siguientes observaciones conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para los componentes técnico operativo:

Tabla 48. Seguimiento a las verificaciones realizadas por la firma interventora.

Componente Técnico Operativo	Verificaciones ejecutadas por la firma Interventora				Hallazgos Identificados				
	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	%
Recolección y transporte	375	312	350	329	34	32	32	49	14,9%
Barrido y limpieza	285	336	420	415	29	43	78	31	7,5%
Contenedores	85	71	79	73	45	79	47	19	26,0%
Lavado de áreas públicas	0	12	30	13	0	0	0	0	0,0%
Corte de Césped	217	225	222	224	5	68	14	28	12,5%
Poda de árboles	162	168	158	166	9	5	10	4	2,4%
Subtotal	1.124	1.124	1.259	1.220	122	227	181	131	10,7%
Porcentaje sobre verificaciones					10,9%	20,2%	14,4%	10,7%	NA

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Interventoría Proyección Capital para los periodos respectivos.

Sobre las obligaciones de la Firma Interventora el equipo de supervisión tiene las siguientes observaciones:

En agosto de 2024 se presentaron situaciones que pueden afectar el concepto de área limpia, por lo tanto, se solicita mediante radicado **20242000208601** a la firma Interventora requerir al Concesionario sobre los siguientes aspectos:

- i. Se presentó un aumento generalizado de **hallazgos**:
 - o **Recolección y transporte:** 42 hallazgos, con un porcentaje del **14,9%** sobre la cantidad total de verificaciones.
 - o **Barrido y limpieza:** 31 hallazgos, con un porcentaje del **7,5%** sobre la cantidad total de verificaciones.
 - o **Contenedores:** 19 hallazgos con un porcentaje del **26,0%** sobre la cantidad total de verificaciones.
 - o **Corte de Césped:** 28 hallazgos con un porcentaje del **12,5%** sobre la cantidad total de verificaciones, lo cual bajo con respecto al periodo anterior, sin embargo la cantidad de PQRS sigue siendo alta en PQRS recibidas en el periodo.
- ii. La cantidad de microrrutas en Nivel crítico medio sigue siendo mayor a 120:

Tabla 49 Cantidad de Microrrutas por nivel de criticidad

NIVEL DE CRITICIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS				Variación
	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	
Nivel crítico alto	15	4	3	6	3
Nivel crítico medio	118	135	125	128	3
Nivel crítico bajo	130	135	141	129	-12
Sin nivel de criticidad	48	37	42	48	6
Total	311	311	311	311	NA

Fuente: Elaboración propia basados en los Informes de Interventoría Proyección Capital.

Cabe anotar que **no** se tienen mejoras para el “**Nivel crítico alto**” y por el contrario el “**Nivel crítico medio**” sigue con valores altos y el “**Nivel crítico bajo**” disminuyó.

Se requiere que la firma Interventora realice el registro oportuno en SIGAB de los hallazgos resultado de las verificaciones, lo anterior en relación con las observaciones registradas en el Informe No 78 de la Firma Interventora:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 50. Visitas realizadas por el grupo de Supervisión a la firma Interventora

Observación Firma Interventora en el Informe No 78	Observación de la UAESP – Apoyo a la Supervisión
Conclusiones componente "3.2.1.5 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE" · La Interventoría realizó verificaciones al SIGAB en las cuales evidenció hallazgos relacionados con la prestación del servicio de Recolección y Transporte; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.	A la fecha del informe de la firma Interventora no ha reportado las inconsistencias en SIGAB. El informe de la firma interventora es presentado en septiembre de 2024, es importante que la firma Interventora registre oportunamente los hallazgos en SIGAB durante el periodo que corresponde.
Conclusiones componente "3.2.3.5 BARRIDO Y LIMPIEZA" · La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció hallazgos relacionados con la prestación del servicio de Barrido y Limpieza; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.	A la fecha del informe de la firma Interventora no ha reportado las inconsistencias en SIGAB. El informe de la firma interventora es presentado en septiembre de 2024, es importante que la firma Interventora registre oportunamente los hallazgos en SIGAB durante el periodo que corresponde.

Fuente: Elaboración propia

Como parte de del seguimiento a las obligaciones de la firma interventora, se realizó visita administrativa con el siguiente resultado:

Tabla 51. Visitas realizadas por el grupo de Supervisión a la firma Interventora

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación
1	22/08/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74 No. 20C -04 Barrio San Felipe.	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte. Se realizan cuatro (4) seguimiento a puntos críticos y arrojos clandestinos. Se realizan seis (6) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico. Se realizan tres (3) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores. Se realizan dos (2) seguimiento/verificación al componente lavado de áreas públicas.	Sin novedad.

Fuente: Elaboración propia

3 APROBACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 18/10/2024

Nombre: **ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ** Cargo: **Subdirectora** Firma Andrea C. Marú R.

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: **MARTHA ESPERANZA MARTÍNEZ R** Cargo o No. de Contrato: **PROFESIONAL** Firma: Marta E. Martínez R.
(Componente poda de árboles y corte de césped) **UNIVERSITARIO**



SC-2000374

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nombre: ANA MARÍA ROMERO JIMENEZ **Cargo o No. de Contrato:** CONTRATISTA **Firma:**
(Componente operativo)



Nombre: WILSON ANTONIO SANDOVAL GARCÉS **Cargo o No. de Contrato:** PROFESIONAL **Firma:**
(Componente operativo) UNIVERSITARIO

